



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Fecha: 19/12/2014

Página 1 de 1

CIRCULAR N° 029 DE MARZO 28 DE 2016

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: JORNADAS PEDAGÓGICAS PARA LAS SESIONES DE TRABAJO SITUADO DEL
PROGRAMA TODOS A APRENDER.

En el marco de la ruta de acompañamiento del Programa Para La Excelencia Docente y Académica – PTA para el año 2016, la Secretaría de Educación Municipal se permite informar que como parte de los compromisos asumidos en las Instituciones Educativas se debe garantizar los espacios para realizar las Sesiones de Trabajo Situado – STS con los docentes de transición y básica primaria.

Cada STS tiene una duración de toda la jornada de trabajo escolar una vez al mes durante el presente año lectivo en aras de cumplir con metas de formación establecidas, razón por la cual solicitamos se generen los espacios académicos para el desarrollo de esa actividad.

A continuación les presentamos las fechas establecidas para el desarrollo de las Sesiones de Trabajo Situado, en cuanto a los docentes que comparten tutor se pueden reunir en una de las Instituciones Educativas que elijan.

ITEM	DÍA	MES	AÑO	JORNADA
1	11	Abril	2016	Completa
2	19	Mayo	2016	Completa
3	20	Junio	2016	Completa
4	21	Julio	2016	Completa
5	31	Agosto	2016	Completa
6	30	Septiembre	2016	Completa
7	10	Octubre	2016	Completa
8	24	Noviembre	2016	Completa

La presente circular rige a partir de la fecha.

Cordialmente,

Oscar A Rhenals E
OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación Municipal.

Elaboró: D Ramos

Revisó: M Burgos.

Aprobó: D Rhenals.